

Nº1. ENERO 2011. ASER GARCÍA RADA.

ESPAÑA, “CAMPO DE PRUEBAS” DE LAS TABAQUERAS

Las tabaqueras querían mantener el “modelo español” de legislación permisiva para exportarlo a otros países • British American Tobacco quiso minimizar datos de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de la OMS sobre los efectos nocivos del tabaco en España • Phillip Morris paga a la Federación Española de Hostelería (FEHR) entre 48.000 y 60.000 euros al año • Fumadores por la Tolerancia se financia principalmente por publicidad de tabaqueras • Forges rechazó en 1973 una oferta de 200.000 pesetas mensuales (18.000 euros de hoy) para dibujar personajes fumando • Las discrepancias internas de los referentes sanitarios del PP no evitan un discurso público contrario a una ley restrictiva • Santiago Cervera (PP): “la Comunidad de Madrid ha confundido el orden de libertades” • El Corte Inglés presionó a diputados y senadores para poder vender tabaco en los Opencor

LOTERÍA PARA TODOS

Coincide la aparición de *Documentos Anisalud* con la entrada en vigor de la ley que regula los lugares donde puede consumirse tabaco, y con la furibunda reacción que ha provocado en algunas organizaciones financiadas por la industria tabaquera. Coincide también con un auge del “periodismo espectáculo” que se queda en la superficie de las cosas y eleva a categoría lo anecdótico. En este escenario conviene recordar que parte fundamental de nuestra profesión consiste en documentarse e investigar a fondo sobre un asunto para poder transmitir a los ciudadanos aquello que es relevante. Es lo que ANIS pretende con este *Documentos Anisalud*. En este caso, lo relevante es destacar que ley que acaba de aprobarse es trascendental para la salud pública porque salvará miles de vidas, no provocará paro en el sector de la hostelería, como pregona la industria tabaquera o sus portavoces “pantalla”, y a la larga supondrá un ahorro de miles de millones de euros al sistema sanitario. Una asociación de informadores de la salud como ANIS debe destacar estos aspectos y agradecer a quienes la han impulsado su iniciativa. El 22 de diciembre, como todos los años en esa fecha, a unos pocos les tocó la lotería, con la aprobación ese día de esta ley la lotería nos tocó a todos.

FRANCISCO CAÑIZARES • PRESIDENTE DE ANIS

El Congreso de los Diputados dio el 22 de diciembre, en palabras de Leire Pajín, Ministra de Sanidad, “un paso decisivo a favor de la salud pública” al aprobar una legislación para regular el consumo de tabaco en España que prohíbe fumar en todos los espacios públicos desde el 2 de enero de 2011. La nueva ley acaba con las excepciones mantenidas hasta ahora en locales de ocio e incluso impide fumar en parques infantiles y recintos hospitalarios y escolares, lo que la convierte en una de las más avanzadas de los países desarrollados. Pero el camino no ha sido fácil. Las tabaqueras y los colectivos vinculados a ellas lo han hecho muy tortuoso gracias a una estrategia implantada hace décadas en un país que consideraban propicio para conseguir objetivos más amplios. De hecho, aunque la industria perderá la guerra en la Unión Europea (UE) si John Dalli, comisario de Sanidad, consigue convertir en libres de humos todos los espacios públicos de los países miembros para 2011, como pretende, según declaraciones al diario alemán *Die Welt*, este lobby ha hecho todo lo posible por ganar en España una batalla que les habría permitido seguir exportando el “modelo español” de legislación permisiva a mercados con mayor interés potencial.

Así, mientras España estaba a punto de aprobar esta nueva legislación, se recrudecían las presiones para

mantener las lagunas de la ley previa, aprobada en diciembre de 2005 y vigente desde enero de 2006, que permitía a los hosteleros decidir si dejar o no fumar en sus locales, lo que había conseguido que en la práctica se pudiera fumar en la mayoría de los centros de ocio.

Javier Ayesta, presidente de la Sociedad Española de Expertos en Tabaquismo, SEDET, asegura que “la batalla es la del modelo español, que permite al hostelero decidir sobre la posibilidad de fumar en su comercio”. María Ángeles Planchuelo, presidenta del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT), afirma que las tabaquerías “quieren que se exporte porque cumple lo fundamental: el tabaco sigue estando presente en la sociedad, además en lugares de diversión”.

Armando Peruga, gerente de la Iniciativa Libre del Tabaco de la OMS, afirmó en el último Congreso de la European Respiratory Society, celebrado en septiembre de 2010 en Barcelona, que se debe impedir que la industria tabaquera “siga vendiendo internacionalmente el caso español como el modelo a seguir” e instó a España a ampliar la prohibición de fumar a todos los espacios públicos cerrados para “que desaparezca un modelo que nos ha hecho daño, por la manipulación que ha hecho la industria tabaquera”. En concreto, Peruga denunció que varios países como Croacia, Uruguay, Perú y Turquía, todos ellos cercanos a adoptar un modelo 100% libre de humos, se habían posicionado finalmente como favorables a un modelo mixto como el español.

De los 1300 millones de personas que fuman en el mundo, unos 800 lo hacen en países en desarrollo. Según los expertos, en ellos busca la industria su futuro, dado que el consumo disminuirá o se estabilizará en los países desarrollados, con regulaciones cada vez más restrictivas. Así, según la OMS, hasta 2020 se prevé un descenso del 8% en las ventas en Europa y cifras estables en EEUU, mientras que éstas se incrementarán en África (16.1%), la antigua URSS (8.7%), y el resto de Asia y Oceanía (6.5%). Según Gaspar Llamazares, médico, diputado de Izquierda Unida (IU) y presidente de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, “las tabaquerías saben que tienen dificultades en las clases medias, en los hombres, y han reorientado su actividad y van hacia los trabajadores, países del tercer mundo y mujeres”.

LA “CATÁSTROFE ECONÓMICA” QUE NO FUE

Respecto a las lagunas introducidas durante los últimos trámites de la ley de 2005, Llamazares reconoce que “las fuerzas políticas, los sindicatos, la opinión pública, recibimos una presión económica y política que fue eficaz” al respecto de la “catástrofe económica” que se podía haber producido, según la hostelería. Pero esos datos resultaron equívocos. La Asociación Economía de la Salud, AES, asegura en el estudio sobre

impacto económico más riguroso realizado hasta la fecha que dicha ley “no ha tenido efecto alguno”, en contraste “con las previsiones que en 2005, antes de entrar en vigor la ley, hacía la Federación Española de Hostelería (FEHR): la pérdida de 20.000 puestos de trabajo y pérdidas de 1.600 millones de euros, un 8 o 10% del negocio”. De hecho, la AES demuestra que ocurrió lo contrario: un aumento de 34.000 puestos de trabajo al año y un incremento en facturación de más de 2.200 millones de euros el primer año de la ley.

El consenso internacional también es claro, pese a los insistentes argumentos opuestos, basados en meras especulaciones, de los colectivos vinculados a las tabaquerías. La UE estima que 650.000 europeos mueren cada año víctimas del tabaco. Así, Dalli ha asegurado a Die Welt que “dadas las altas tasas de enfermedad que produce, el tabaco daña la economía al disminuir la productividad y sobrecarga al sistema sanitario con miles de millones de euros cada año”. En la misma línea se posiciona la OMS, que dirigió recientemente una carta a todos los grupos parlamentarios en ese sentido, en vistas de la persistencia del discurso engañoso alimentado por este lobby.

LA INDUSTRIA TABAQUERA, DE ACTOR EN LA SOMBRA A PLEITEADOR AGRESIVO

La estrategia de la industria tabaquera en España, similar a la seguida en otros países, incluye presiones a políticos y la manipulación de la opinión pública mediante el cuestionamiento de los datos científicos sobre los efectos nocivos del tabaco y la creación de una alarma social basada, fundamentalmente, en el impacto económico que pudieran tener mayores restricciones. Las referencias a la libertad, la convivencia y al excesivo peso del estado, son argumentos habitualmente mantenidos por este colectivo.

La industria se ha mantenido estratégicamente ausente de este debate público en favor de actores socialmente más aceptables a los que financia. Un diputado y un senador reconocen en privado que Altadis, una de las principales tabaquerías en España, perteneciente a Imperial Tobacco Group, ha ejercido presiones para obstruir el endurecimiento de la ley. No obstante, son contadas las ocasiones en las que las tabaquerías han hecho su aparición en los medios de comunicación.

Puede que en vista de una corriente de opinión cada vez más sensible a los problemas de la salud (en torno al 70% de la población española se muestra favorable a incrementar los espacios libres de humo), esta estrategia se está modificando hacia posiciones más agresivas. En una inusual entrevista concedida en noviembre pasado a *El País*, Dominic Brisby, presidente de Altadis, lo dejaba claro. “Creo que deberíamos ser un poco más proactivos defendiendo nuestros intereses y los de los

12 millones de españoles que fuman”, asegura el director, que califica la futura ley como “injusta” y “radical”, insinuando similitudes con el rechazo al tabaco de Adolf Hitler, lo que se ha dado en llamar “reductio ad Hitlerum”. Brisby insistía en el “desastre” que supondrá para la hostelería, al tiempo que relativiza el efecto sobre su propia cuenta de resultados. “En realidad, el impacto sobre las tabaquerías no va a ser tan grave”, recalca Brisby.

De forma coincidente en el tiempo, la FHER se sumó al discurso extremista. En una carta dirigida a los senadores durante el debate en la Cámara Alta, José María Rubio, presidente de la FHER, llegó a afirmar que “antes de verse obligados a cerrar, no tendrán más remedio que incumplir” la ley, pese a que ésta incluye sanciones importantes para los hosteleros que hagan la vista gorda.

Esta agresividad se suma a lo que parece una nueva estrategia mundial iniciada por la industria, mediante la cual las tabaquerías han pasado al ataque y comienzan a llevar a los tribunales las normativas restrictivas impulsadas por algunos países, como Uruguay o Brasil.

Como reconocen los propios documentos de la industria desclasificados a raíz de los acuerdos alcanzados en 1998 entre ésta y muchos estados de EEUU, desde los años 70 las tabaquerías empezaron a mostrar su interés por España por varios motivos: por un lado, la población española ha sido clásicamente más tolerante con el humo del tabaco y menos consciente de sus riesgos para la salud. Por otro, las peculiares características administrativas y agrícolas de las Islas Canarias hacían de España una buena puerta de entrada del negocio en Europa. Además, España tiene fuertes vínculos socioeconómicos y culturales con Latinoamérica y los países del norte de África.

El diario *El País* reveló en el año 2000, en un artículo titulado Philip Morris creó un lobby en España, dos documentos desclasificados (2500120653/0669 y 2501026750/6761 en www.tobaccodocuments.org) en los que este objetivo queda claro. El informe de Burson Marsteller para Phillip Morris, PM, fechado en 1992, denominado Social acceptability program. Initial recommendations for Spain (Programa de aceptabilidad social. Recomendaciones iniciales para España) señala “la oportunidad de tomar posiciones y ver si podemos proteger la aceptación social. Como tal, [España] puede ser un campo de pruebas importante para la protección a largo plazo de mercados que son más interesantes para nosotros a nivel mundial”.

Documentos inéditos aportados por Lluís Granero, técnico de apoyo a la planificación y promoción de la salud del Servicio Catalán de la Salud, que acaba de publicar el *British Medical Journal*, revelan como

otra de las principales tabaquerías, British American Tobacco, BAT, estableció su plan de acción en España también a mediados de los 90 (502647608/7612 y 800193381/3388 en www.legacy.library.ucsf.edu). Al igual que PM, entre sus planes estaba influir en las políticas restrictivas con el tabaco, mejorar su imagen pública e influir en los medios de comunicación. Uno de ellos, un informe interno de BAT Spain de 1997, señala los objetivos a conseguir, entre los que destaca el de “minimizar el impacto del estudio de la IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de la OMS) en España” mediante influencias en “medios, líderes de opinión y consumidores”.

PHILLIP MORRIS FINANCIA A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOSTELERÍA (FEHR) CON AL MENOS ENTRE 48.000 Y 60.000 EUROS AL AÑO

Dos de los colectivos que más claramente se han posicionado a favor de los intereses de las tabaquerías en España han sido la Federación Española de Hostelería, FEHR, y el Club de Fumadores por la Tolerancia, una asociación que asegura defender los derechos de los fumadores, así como algunos medios de comunicación cuya línea editorial ha respaldado sin ambages sus argumentos.

La relación entre el colectivo de la hostelería y las tabaquerías en España viene de largo, según demuestra un documento inédito desclasificado en EEUU en 1997. Preparado “en coordinación con PM”, sobre el “Worldwide accommodation plan” (Plan Mundial de Acomodación), la estrategia para amoldar las legislaciones nacionales de la forma más favorable a los intereses de las tabaquerías, propone “desarrollar un prototipo de estudio de impacto económico prospectivo”, incluyendo “un estudio piloto completo en España [desarrollado] conjuntamente con la Federación Española de Hostelería” (2065349154/9241 en www.legacy.library.ucsf.edu). El mismo documento muestra la primera página de un estudio fechado el 6 de noviembre de 1996 titulado: Actitudes de los españoles en un contexto de políticas restrictivas al consumo de tabaco en los locales de ocio. Resultados preliminares. El estudio está firmado por la Federación Española de Restaurantes, Cafés y Bares.

La FHER recibe financiación de Philip Morris, uno de sus patrocinadores según su página web. Aunque José Luis Guerra, adjunto a la presidencia de la asociación, rechaza revelar la cantidad exacta de dinero que reciben, asegura que es “la misma que la que reciben de otros patrocinadores”. Otro de ellos consultado asegura pagar a la FHER “entre 10 y 12 millones de pesetas (entre 48.000 y 60.000 euros) al año”. Guerra, no obstante, insiste en su independencia y la importancia de la salud de los ciudadanos. Respecto a las tabaquerías, “no tienen nada que ver nuestros intereses con los suyos”.



Lo que ha hecho y ha conseguido FEHR

FEHR ha llevado adelante una intensa actividad de defensa sectorial, junto con algunas Asociaciones federadas y las organizaciones representativas de los demás sectores afectados. Se han realizado gestiones directas ante miembros del Gobierno y ante el Ministerio de Sanidad, se han presentado alegaciones al Borrador y al Anteproyecto, y se ha desarrollado una fuerte campaña en los medios de información.

Fruto de esa defensa sectorial, que FEHR inició el pasado año, antes incluso de la existencia del primer borrador elaborado por el Ministerio de Sanidad, se ha conseguido:

1. Libertad para que los empresarios de establecimientos con una superficie inferior a 100 m² (que pueden ser el 80 % del total) decidan si se puede o no se puede consumir tabaco en los mismos.
2. Posibilidad de habilitar zonas para no fumadores en el hall y salones de los Hoteles, Hostales y otros alojamientos.
3. Posibilidad de venta en mano de cigarros (puros) y cigarrillos de capa natural.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA FEHR CONTRA LA LEY DE 2005

No obstante, la FEHR incurre en contradicciones notables en un documento revelado por el British Medical Journal titulado Defensa sectorial frente a la Ley anti-tabaco y enviado durante el debate previo a la ley vigente desde 2006 (pág 4). La FEHR alerta a sus miembros de que “otra enmienda que se ha introducido y que puede afectar (en este caso desfavorablemente), es la prohibición de que los menores accedan a los espacios de fumadores de los establecimientos” aunque, a continuación, recomienda que “como venimos haciendo, debemos también seguir insistiendo en que los empresarios de hostelería coinciden con el objetivo de salud pública que se pretende lograr con esta ley y que están dispuestos a colaborar activamente en la lucha contra el tabaquismo”. Fiel a este criterio, la última campaña de la FEHR, lanzada en las semanas previas a la aprobación de la nueva ley, asegura: “La hostelería dice sí... Por eso reclamamos zonas para fumar sin servicio y sin menores” (págs. 6 y 7).

La FEHR, en documentos internos dirigidos a las asociaciones que la forman, reconocía las presiones ejercidas y contactos logrados con miembros del Gobierno, Ministerio de Sanidad, miembros de la Comisión de Sanidad del Congreso, y medios de información, previos a la aprobación de la ley de 2005. La FEHR se congratula de haber conseguido la libertad para que los empresarios decidan si sus locales son libres de humos “tras una intensa actividad de contactos ante el Gobierno, PSOE y el resto de los grupos parlamentarios”.

Y las contradicciones continúan. Numerosos pequeños hosteleros consideran que les perjudicaría una norma que permita la opción de establecer áreas para fumadores, algo que, según el CNPT, contribuiría a mantener

la aceptación social del tabaquismo, uno de los motivos por los que la ley de 2005 no tuvo el impacto esperado sobre el consumo. A pesar de esas reticencias, la FEHR ha solicitado insistentemente que, de cara a la nueva legislación, se pudiera reservar un 30% del espacio de sus locales para fumar.

Un representante de una asociación autonómica de hosteleros incluida en la FHER que no quiere ser identificado, reconoce que la aplicación de esta medida resultaría perjudicial para el colectivo en tanto que generaría una competencia desleal con los locales que se pudieran permitir esta adaptación, por espacio y recursos económicos: “Mucho local pequeño no va a poder hacer esta adaptación”, asegura este representante pese a lo que deriva para declaraciones oficiales a la junta directiva de la FHER, que ejerce un importante control de sus miembros.

Muchos hosteleros tampoco confían en las predicciones alarmistas de la FEHR. Según Rodrigo Córdoba, portavoz del CNPT, “algunos directivos de la FEHR no se lo creen, pero no se atreven a hacerlo público por temor a presiones exageradas”. Efectivamente, un directivo de la FEHR consultado, reconoce no creer que la restricción de fumar en todos los locales de ocio pueda tener un efecto negativo, salvo de forma marginal.

FUMADORES POR LA TOLERANCIA, UNA AMPLIA ESTRUCTURA FINANCIADA PRINCIPALMENTE POR PUBLICIDAD DE TABAQUERAS

En 1995 se constituyó en España el Club de Fumadores por la Tolerancia que, a similitud de las otras casi dos docenas de clubes similares establecidos en otros

países a iniciativa de la industria tabaquera, refiere defender los intereses de los fumadores. Entre sus socios fundadores hay destacados intelectuales, escritores y periodistas, de un amplio espectro ideológico. Aunque el club se formó inicialmente de forma espontánea, los documentos de PM y de BAT muestran su interés por infiltrar y dirigir este grupo.

Según Juan Manuel de la Nuez, publicista que trabajó para BAT entre 1993 y 2000 y actualmente trabaja en S,C,P,F...una de las más prestigiosas empresas de publicidad españolas, “la publicidad no incita al consumo ni crea adicción”, sino que “les da una razón a los consumidores a decidirse por una marca y no otra”. De la Nuez explica que la estrategia de las tabaqueras para promocionarse en un momento en que la publicidad está muy limitada y sólo se permite en el punto de venta, es buscar formas de contacto con el fumador. “Entre esos están los clubes de fumadores” en los que “a los que ya fuman les proponen una marca frente a otra. Se hacen acciones de marketing directo, event marketing. Se contacta a los fumadores y se les proponen eventos que buscan crear mejor percepción y reputación de la marca”. Según de la Nuez, “es un negocio en el que están implicadas las tabaqueras, pero también la distribución, los estancos españoles. La prohibición total también perjudica a su negocio”.

Javier Blanco, portavoz del Club, coincide con Guerra en que “la ley actual es perfecta, porque distribuye el espacio de ocio y hostelería entre los que quieren fumar y los que no”. Blanco opina que “hay que respetar a aquellos que quieren seguir fumando” y que “las autoridades sanitarias deberían tener claro de no meterse en la salud privada de las personas”. Blanco asegura defender los intereses de los fumadores que “muchas veces coinciden con los de las tabaqueras”.

Según Blanco, el Club tiene 100.000 socios en España. La mayoría simpatizantes, que no pagan nada, y el resto socios activos, principalmente dueños de estancos, que pagan una cuota anual simbólica de 30 euros. “Nosotros nos financiamos gracias a la publicación de una revista. Somos totalmente independientes”, ha asegurado Blanco en un reciente foro. Lo que no dice Blanco es que la publicidad en dicha revista, La boutique del fumador, es casi exclusivamente toda de tabaco. Excluyendo publicidad indirecta, el número de octubre de 2010, por ejemplo, tiene 18 anuncios de diferentes marcas de tabaco, además de un folleto publicitario extraíble. De hecho esta publicación, de 20.000 ejemplares, se distribuye en estancos a los profesionales del sector ya que desde 2005 la publicidad sobre tabaco está prohibida en otros ámbitos.

Blanco se ha negado a dar datos sobre la cantidad de dinero recibida en concepto de publicidad pero ha asegurado que el Club “es una empresa muy pequeña y muy humilde”. Responsables del CNPT consideran

que debe ingresar bastante dinero ya que Blanco lleva muchos meses viajando por cada una de las comunidades autónomas haciendo campaña en contra de una ampliación de la prohibición. Además, según Granero, “en muchas comunidades autónomas el Club tienen delegados autonómicos, lo cual induce a pensar que su estructura no es tan pequeña”.

Aunque las encuestas oficiales muestran que alrededor de un 70% de la población española apoya el endurecimiento de la ley, durante esos viajes el Club ha ido aportando los resultados, segmentados por comunidades, de una encuesta propia que indica lo contrario, realizada a 1816 personas en todo el país (con 47 millones de habitantes). Dicha encuesta ha sido elaborada por Clau Consultors, empresa perteneciente al Grupo Sigma 2, que cuenta entre sus clientes con BAT. Para Joseba Zabala, del CNPT, la encuesta “carece de todo rigor”.

El Club incurre asimismo en irregularidades administrativas. Según el Registro Nacional de Asociaciones, perteneciente al Ministerio del Interior, el Club no se ha actualizado a la nueva ley de asociaciones de 2002 por lo que, para el Ministerio “no existe”, según informa un funcionario del mismo.

FORGES RECHAZÓ EN 1973 UNA OFERTA DE 200.000 PESETAS MENSUALES (18.000 EUROS DE AHORA) PARA DIBUJAR PERSONAJES FUMANDO

La industria del tabaco también lleva décadas tratando de influir sobre la opinión pública a través de su relación con los medios de comunicación. Los informes de las tabaqueras presentan listas de medios de todos los ámbitos con los que contactar. Una de las más largas es la de revistas dirigidas a mujeres. Según Llamazares “En este momento el principal incremento en tabaquismo se está produciendo en mujeres jóvenes”.

José Luis de la Serna, médico y director del área de salud de *El Mundo*, fue uno de los dos periodistas invitados a Estados Unidos por PM a mediados de los 90. De la Serna, conocido luchador contra el tabaco, asegura que “fue un privilegio ver qué pasaba con PM, lo que me ha reforzado en mi lucha contra el tabaco. Se discutió mucho en el periódico si merecía la pena ir o no y lo mereció”. De la Serna concluye que “intentaron despidirme, pero no lo consiguieron”.

Actualmente diferentes columnistas, la mayoría intelectuales de reconocido prestigio, muchos vinculados al Club de Fumadores por la Tolerancia, escriben en medios de todo el espectro ideológico, aunque predominantemente en los de ideología conservadora. El ilustrador de *Abc*, Antonio Mingote, es el presidente del Club. Mingote dibuja ocasionalmente viñetas con personajes fumando y con abiertas críticas a una legislación restrictiva. Se ha tratado de contactar con él de forma insatisfactoria.

LA HOSTELERÍA DICE

...SÍ

**Si a la SALUD de los trabajadores.
Si a la PROTECCIÓN de los menores.
Si a los DERECHOS de los no fumadores.**



Por eso decimos
SÍ a una HOSTELERÍA SIN HUMO

Por eso reclamamos zonas para fumar sin servicio y sin menores

Por eso queremos la solución que han adoptado Finlandia, Suecia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Austria, Francia, Italia, Portugal y 12 países más de la Unión Europea que realmente se preocupan por la salud de sus ciudadanos y luchan contra el tabaquismo sin arruinar a la hostelería.

FEHR
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOSTELERÍA

¿POR QUÉ NOSOTROS NO?

Más información en www.fehr.es

SÍ

Compañero Hostelero,

Me dirijo a ti como autónomo propietario de una pequeña empresa, y como presidente de FEHR, la Federación Española de Hostelería, entidad que agrupa a 75 asociaciones hosteleras de todo el territorio nacional.

Como bien sabrás, desde hace tiempo estamos manteniendo una lucha contra la prohibición total de fumar en la hostelería, que a través de una proposición de ley, han presentado en el Congreso de los Diputados PSOE, IU, y ERC.

Lo primero que quiero transmitirte, es que, a pesar de algunas malintencionadas informaciones que se están transmitiendo por algunos medios de comunicación, la ley actual sigue vigente, y **NADA ESTA PERDIDO**

Días pasados, en Comisión de Sanidad del Congreso se votó esa proposición de ley con el siguiente resultado: 19 votos a favor (votos de PSOE, IU, ERC), 17 votos en contra (votos de PP y GRUPO MIXTO) y las abstenciones de CIU y PNV.

En las próximas semanas, se votará en el Senado, donde la composición de los votos es diferente, y podría rechazarse la proposición, con lo que pasaría a votarse, esta vez en el PLENO DEL CONGRESO.

En este dístico, te explicamos la realidad de asunto, para que puedas tener conocimiento real sobre los argumentos que nos respaldan como sector, y que debemos defender y explicar a toda la opinión pública.

Prohibir 100% fumar en la hostelería, nos causará grandes pérdidas, igual que en los países en los que la han impuesto, cerraran establecimientos, irán trabajadores al paro y los autónomos a la ruina.

ESTE ES UN PROBLEMA DE SECTOR y todos tenemos que luchar unidos ante una decisión que nos afecta a todos y a nuestras familias. No importa que seas o no afiliado a alguna asociación, ahora todos tenemos que hablar y **convencer a la sociedad, a los medios de comunicación, y a todos los políticos locales, autonómicos y nacionales** explicándoles la verdad de nuestras soluciones y nuestros argumentos.

Hay tiempo de convencer a los grupos políticos, para que cambien de opinión y rectifiquen sus posiciones, y en ello tenemos que poner todo nuestro esfuerzo en las próximas semanas, haciendo valer nuestra importancia como sector, y nuestra capacidad de hablar y **comunicar la verdad del problema a todos nuestros clientes.**

Esta es una oportunidad única para demostrar la importancia y la fuerza de la hostelería, y debemos estar todos, porque si queremos, **JUNTOS PODEMOS**

José María Rubio,
presidente de la FEHR

FEHR
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOSTELERÍA

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA FEHR CONTRA LA LEY DE 2010

Antonio Forges, ilustrador de *El País*, asegura que en el año 73 recibió “una oferta de cobrar cada mes 200.000 pesetas (18.700 euros en la actualidad) si mis personajes salían fumando una cantidad de veces al mes”. Forges recibió la oferta por parte de un intermediario y manifiesta desconocer el origen último de la misma. “Lograron que, a partir de ese momento, ninguno de mis personajes fumara”, continúa. “Me pareció un descaró increíble. Se creen que con dinero se puede conseguir todo, y se puede conseguir casi todo”.

EN EL PP, LA TENDENCIA QUE DEFENDÍA MEDIDAS RESTRICTIVAS HA SIDO ARRINCONADA Y SE HA IMPUESTO UN DISCURSO CONTRARIO A LA LEY

En España los partidos políticos no están obligados a declarar sus fuentes de financiación, lo que dificulta la

valoración del impacto que puedan tener determinadas influencias económicas. A esas fuerzas se suma la confrontación política entre los partidos mayoritarios, PSOE y PP, siendo este último el que ha liderado la oposición política al endurecimiento de la ley al hacerse eco de las previsiones alarmistas de impacto económico aducidas por el lobby del tabaco. A pesar de que la opinión mayoritaria entre los socialistas ha sido favorable a ampliar las restricciones, según diversas fuentes estas presiones también consiguieron que el Gobierno retrasara 6 meses el debate sobre el endurecimiento de la ley vigente desde 2006, previsto inicialmente para su entrada en vigor en el verano de 2010.

Por su parte, pese a que la AES y la OMS aseguran que una ampliación de la prohibición no tendrá efectos negativos, la posición oficial del PP difiere e incurre en contradicciones relevantes. Mario Mingo, médico y

ESTAS SON LAS VERDADES (y no otras)

¿Que quiere la proposición de ley?:
Prohibir fumar en el 100% de la hostelería.

SÍ

¿Qué proponemos los hosteleros?:
Zonas para fumar dentro de los establecimientos en las que no habrá servicio y estará prohibida la entrada de menores.
Esta solución que protege a los no fumadores, a los menores y a los trabajadores, y es la que han adoptado 24 de los 27 países de la Unión Europea.

FEHR

12 AFIRMACIONES IMPORTANTES QUE SE HAN DE CONOCER

1 La ley no está aprobada definitivamente, tiene que pasar por el Senado, y puede volver al pleno del Congreso. NADA ESTA PERDIDO.

2 No hay consenso entre partido políticos algunos han entendido nuestro problema, (PP y GRUPO MIXTO), otros se han abstenido (CIU, y PNV), y otros han presentado la proposición de ley que pide la prohibición total (PSOE, IU, y ERC). A todos ellos hay que pedir que valoren nuestra propuesta, reflexionen, y voten para no perjudicar al sector.

3 Habrá pérdidas importantes si se prohíbe fumar 100% (grandes y pequeños). Solo en 3 países de la UE tienen prohibición total: **Irlanda (Marzo de 2004)** en 4 años cierre de 24,5% de Bares y 8,7% de Restaurantes en un ciclo muy positivo de la economía. (Datos del Gobierno Irlandés)

Gran Bretaña (Julio de 2007) en 33 meses 7,5% de Pubs cerrados. (Datos de la Asociación Británica de Pubs)

Chipre (Enero de 2010) no hay datos oficiales.

4 Son posibles zonas aisladas en bares muy pequeños igual que en otros países. Las técnicas actuales permiten crear estas zonas en espacios mínimos. No perdamos al cliente fumador obligándolo a que salga a la calle.

5 La Unión Europea, no obliga que se prohíba fumar en la hostelería. El pasado mes de Junio, el presidente de la Comisión Europea, contestó a un Europarlamentario, “la Comisión no tiene ninguna intención de prohibir fumar en los Bares y Restaurantes de los países de la Unión”

6 El Ministerio de Sanidad tiene un estudio que demuestra que en 24 de 27 países de la UE, hay espacios para fumadores en la hostelería como los que reclamamos. ¿Porque no hablan de este informe, y mantienen todo lo contrario?

7 Las leyes de Suecia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Holanda, Portugal, Bélgica, Luxemburgo, Austria, Alemania, y hasta 24 de los 27 países de la UE, permiten zonas para fumar aisladas y sin servicio.

¿Por que en España no?
¿A sus gobiernos les preocupan menos la salud pública que al gobierno español?

8 Con la solución que proponemos los hosteleros (la misma que en 24 países de la UE) solucionamos todos los problemas que denunciaba el Ministerio de Sanidad.

¿Por qué se obstinan en arruinar a miles de familias de hosteleros en estememento?

9 Se quiere prohibir fumar en la hostelería, pero se aumentan los puntos de venta de tabaco en quioscos y gasolineras, y se subvenciona su cultivo. ¿Es una ley contra el tabaco o contra la hostelería?

10 Aprobar esta ley, supondrá enviar al paro a muchos trabajadores. Parece que lo importante no es que los españoles dejen de fumar, sino que no lo hagan en hostelería. ¿Y si cierra un autónomo, de que come su familia? No puede traspasar, no encuentra trabajo, y no tiene paro.

11 Los bares y restaurantes son el centro de la relación social que más define el estilo de vida español. ¿Porque se quiere perjudicar a un sector que crea miles de puestos de trabajo?

12 España es el primer país del mundo en turismo vacacional, y el ocio nocturno, los bares y la gastronomía, lo más valorado por los turistas que nos visitan. ¿Es este el momento de restringir nuestras ofertas de ocio, y de dar ventajas a los países turísticos que compiten con nosotros?

Toda la información en
www.fehr.es

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA FEHR CONTRA LA LEY DE 2010

portavoz del PP en la Comisión de Sanidad aclara que “el PP quiere aprobar una norma que siga los criterios de la OMS”. No obstante, “en esta ley hay avances, pero tiene un efecto económico tremendo en el sector de la hostelería”, asegura el diputado.

Numerosas fuentes coinciden en que existe un debate dentro del PP, no reconocido públicamente, con dos corrientes. Una más favorable a medidas restrictivas y otra, la conocida por la opinión pública, más sensible a los intereses económicos defendidos por la FEHR y el sector de los casinos. Un senador del PP, médico de profesión, reconoce haber manifestado su oposición a su grupo, aunque públicamente se mantiene fiel al discurso oficial.

Preguntada al respecto de este debate, Ana Pastor, médico, ex-ministra de Sanidad y vicepresidenta segunda

del Congreso de los diputados, prefiere no hacer comentarios. Varias fuentes aseguran, no obstante, que Pastor es uno de los miembros del PP que defiende tomar medidas más restrictivas, pero que su grupo no se lo permite. No en vano, fue Pastor quien impulsó el Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2003-2007, base de las legislaciones posteriores.

El presidente de una sociedad científica incluida en el CNPT, buen conocedor de los diferentes procesos legislativos en torno al tabaco, asegura que, según fuentes vinculadas al PP, durante su periodo como Ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez ofreció a Pastor pactar la ley del tabaco y la futura ley de salud pública, pero que Pastor únicamente tenía el visto bueno de su dirección nacional para pactar la segunda. Este extremo no ha podido ser confirmado con Sanidad y Pastor, por su parte, lo niega.

Un informe de British American Tobacco Spain de 1997 señala uno de sus objetivos: minimizar el impacto sobre los efectos del tabaco en el cáncer influyendo “en medios, líderes de opinión y consumidores”

SANTIAGO CERVERA (PP): “LA COMUNIDAD DE MADRID HA CONFUNDIDO EL ORDEN DE LIBERTADES”

La lucha política entre la administración estatal y las regionales, en donde la FHER y sus asociaciones autonómicas también han ejercido su influencia, ha contribuido igualmente a los irregulares resultados de la ley previa. En un extremo, Cataluña, la comunidad en donde más locales hicieron reformas para adaptarse y convertirse en libres de humos. Conchita Tarruella, portavoz de CIU en la Comisión de Sanidad del Congreso, apoyada por el PP, intentó hasta el final, sin éxito, dado el rechazo del PSOE, que se aprobaran ventajas fiscales para esos locales.

Por otro lado, cuatro comunidades autónomas, Madrid, Castilla y León, La Rioja y la Comunidad Valenciana, han establecido normativas regionales “que contradecían los preceptos de la ley nacional basándose en que ésta es susceptible a interpretaciones”, según Rodrigo Córdoba, portavoz del CNPT. El caso más llamativo, en el otro extremo, es el de la comunidad de Madrid. Esperanza Aguirre, su presidenta, implantó una regulación muy flexible, criticada incluso por miembros de su propio partido.

Santiago Cervera, médico y portavoz adjunto del PP en la Comisión de Sanidad del Congreso, manifiesta que “algunas comunidades autónomas han buscado esquivar la ley, especialmente la Comunidad de Madrid”. Cervera critica, no obstante, que la ley anterior no estableciera una autoridad estatal fuerte que controlara su aplicación. Según Cervera, que fue consejero de Sanidad de la comunidad de Navarra, donde implantó uno de las legislaciones regionales más avanzadas, “la comunidad de Madrid ha regulado en términos contra-

dictorios con la ley nacional por un mal entendimiento del concepto de libertad”, lo que “ha generado confusión”. “Hay un orden de libertades a defender: la primera es la del no fumador para no tener que inhalar, la segunda, la del fumador para dejar de serlo y la tercera la del fumador. En la comunidad de Madrid han confundido el orden”.

EL CORTE INGLÉS PRESIONÓ PARA PODER VENDER TABACO EN LOS OPENCOR

Pero los de las tabaquerías no son los únicos intereses que han jugado fuerte. La nueva ley amplía los puntos de venta para vender tabaco. Además de en estancos, kioscos, bares y restaurantes, donde ya estaba permitido, ahora podrá venderse, en contra del criterio del CNPT, en estaciones de servicio, en tiendas libres de impuestos de puertos y aeropuertos y en determinados comercios fronterizos. No obstante, El Corte Inglés no ha conseguido, pese a las intensas presiones realizadas a congresistas y senadores, ampliar la venta a sus establecimientos Opencor, según declaraciones off the record de los propios parlamentarios.

En conjunto la nueva ley ha sido valorada muy positivamente por el CNPT. “Es un día histórico, un éxito total y absoluto”, ha expresado eufórica Planchuelo horas tras la votación final en el Congreso, a la que acudió el 22 de diciembre. Pero matizando después. Además de “trabajar en que se cumpla”, para la presidenta del CNPT queda camino por recorrer en aumentos de fiscalidad del tabaco, reducción de puntos de venta, acceso universal a los tratamientos de deshabituación y mejora de las campañas de educación. En definitiva, se ha ganado la batalla, pero no la guerra a favor de la salud pública.

Autor. Aser García Rada. Es pediatra del Hospital Niño Jesús de Madrid, colaborador, entre otros, del *British Medical Journal* y de *Público*, socio de ANIS y alumno de la Iª promoción del Curso de Especialista en Información sobre Salud.

Nota del autor: este reportaje amplía tres artículos publicados en noviembre y diciembre en el *British Medical Journal* sobre las dificultades para lograr una legislación avanzada contra el tabaco en España.

1. SPAIN TAKES TOUGH STANCE ON SMOKING WITH NEW LEGISLATION. A. García Rada. *BMJ* 2010;341:c5983
2. *Fighting big tobacco in Spain*. A. García Rada. *BMJ* 2010;341:c6462
3. *Spain votes to ban smoking in public places*. A. García Rada. *BMJ* 2010; 341:c7429